

para el año corriente del que aparece la aprobación del Sr. Jefe Superior Político de esta Prov.^a y en su vista acordó el Ayto. se este al resultado que ansosa y que se le haga saber al Rematador Jines Cauelen para que le conste y obre los efectos oportunos.

Tambien se dio cuenta del oficio del Sr. Admon. de Contribuciones directas de esta Prov.^a en el que reclama se le remita la Matricula del Subsidio industrial y de Comercio y habiendose remitido esta Matricula por el Sr. Al. de y que debio ya recibir otro Admon. nada hay que decir sobre el particular. No habiendo otro negocio de quedar cuenta se ceso la Sesion que firmarian los Pres. concurrentes, de que certifico =

L. J. P.
 Puch
 Sanchez
 Amat
 Tomas y Loranolo
 Tomas
 Castellanos
 Miguel Soriano
 Srto.

Sesion del dia 6 de la Villa de Jimilla a diez y seis de Marzo de mil ochocientos Cuarenta y seis, Reunidos en las Salas Capitulares los S. D. que en la mayor parte componen el Ayto. Const. de la misma celebrando Sesion Ordinaria. Se dio cuenta del Oficio que esta Municipalidad ha recibido del Sr. Intendente de esta Prov.^a su fecha siete del corriente en el que prescribe que habiendose instalado la Com. para proveer

